

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 1 de julio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

El importe de este anuncio, será abonado, por la empresa adjudicataria.

Mérida, 5 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. N.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento de urgencia, el suministro de «Insecticidas para la campaña contra la mosca del olivo por lotes (2 lotes)».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 10.500.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo segundo día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Mérida, 7 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. N.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

AVISO de 3 de junio de 1996, de declaración de caducidad de la concesión administrativa de una fábrica de piensos compuestos en Valuengo.

Con fecha 29 de abril de 1996, el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, acuerda:

«Declarar la caducidad de la concesión administrativa de una fábrica de piensos compuestos en Valuengo, adjudicada al Grupo Sindical de Colonización N.º 14.701 de Badajoz.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, previa comunicación a la Consejería de Agricultura y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1. de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Mérida, a 3 de junio de 1996.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.